

1. Gobierno Solidario

1.2. Combatir la pobreza.

1.2.1. Establecer como prioridad la prevención médica.

Dado que en la visión de la presente Administración Pública Estatal se le concede suma importancia a elevar el nivel de vida así como a proporcionar igualdad de oportunidades a los habitantes de la entidad, el Sector Agropecuario ha contribuido firmemente a su cumplimiento impulsando la transformación de las unidades productivas, para que los productores utilicen procesos más eficientes y, de esta manera, accedan a los elementos idóneos para competir en los mercados, generar empleos y combatir la marginación en las zonas rurales.

Resulta importante señalar que como parte de las actividades pecuarias, se encuentran las acciones de multiplicación de los hatos, además de la engorda así como el sacrificio y, en su caso, la transformación y extracción de los productos. Ello en concordancia con la exigencia de los mercados para que los cárnicos cumplan con los requisitos de sanidad a efecto de prevenir la transmisión de enfermedades.

En este sentido, la estrategia implementada para atender eficientemente dicha problemática se realiza a través de acciones de prevención médica de los hatos, actividad que es practicada conjuntamente entre los productores y los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Cabe destacar que el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* pone especial cuidado en la formulación de las políticas de salud dirigidas a la población. Para ello se han implementado estrategias efectivas de prevención y, en su caso, de detección en especies pecuarias de las enfermedades que puedan transmitirse, acción que indudablemente contribuirá en primera instancia a elevar la productividad de las explotaciones y a incrementar la calidad de vida de los mexiquenses.

Para coadyuvar con lo anterior, en materia de salud pública, tanto los productores como el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México han operado durante el periodo reportado diversas campañas zoonosanitarias que, a su vez, juegan un papel relevante en la medida que garantizan a la

población de la entidad, calidad y sanidad en los productos de origen animal así como en los derivados que se consumen, evitando la transmisión de enfermedades o epidemias de alcance nacional y estatal.

Respecto de la salud animal, durante el periodo que se informa se han realizado en total 17 mil 173 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en el sur de la entidad. Es importante destacar que en dicha región se encuentra en proceso de erradicación la tuberculosis, además de que fueron aplicadas 39 mil 604 vacunas contra la rabia parálitica bovina, se tomaron 13 mil 566 muestras para el diagnóstico de fiebre porcina clásica y la enfermedad de Aujeszky en cerdos, así como la de Newcastle, la salmonelosis y la influenza en aves.

Gracias al conjunto de dichas acciones, el territorio agropecuario estatal ha alcanzado diversos estatus zoonosanitarios, entre ellos erradicar la influenza aviar así como las enfermedades de Newcastle y Aujeszky, además libre de salmonelosis aviar y rabia parálitica bovina, y se encuentra en control la tuberculosis bovina, la brucelosis, la garrapata y la varroasis.

Resulta de primer orden destacar que debido a que la producción pecuaria nacional ha sido afectada por plagas y/o enfermedades que demeritan los rendimientos de la producción, se han establecido casetas de inspección zoonosanitarias en los principales accesos a la entidad, con la finalidad de impedir la entrada de ganado mayor y menor que no cumpla con los requisitos sanitarios para su internación en el territorio mexiquense. Cabe destacar que en las nueve casetas instaladas fueron realizadas 105 mil 44 inspecciones tanto a transportes de animales como a sus productos y subproductos.

En otra tesitura, durante el periodo que se informa fueron reconocidas 100 unidades de producción que cumplieron con los objetivos del Programa de Producción de Miel autorizado, siendo las más competitivas aquellas que puedan acceder con mayor facilidad a los mejores mercados.

1.2.3. Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos.

El mayor reto en materia laboral para la presente administración consiste en incorporar a la fuerza de trabajo en las actividades productivas. Al respecto, la estrategia implementada en la zona conurbada de la entidad ha radicado en el



fortalecimiento de la estructura productiva familiar. Para ello, durante el periodo que se informa se han otorgado 13 mil 324 apoyos sin retorno a igual número de familias beneficiadas, dirigidos a la adquisición de paquetes de aves, conejos, pavos, huertos hortícolas y árboles frutales. Dichas acciones han sido realizadas a través del Programa “Agricultura y Ganadería Periurbana”, cuyo fin consiste en impulsar la producción de alimentos de autoconsumo, mejorar la dieta de las familias beneficiadas y en su caso comercializar los excedentes.

La Zona Oriente del Estado de México posee características agroecológicas excepcionales para la producción de jitomate, donde el clima juega un papel importante en el volumen y la calidad de la producción. En atención a los productores de dicha hortaliza, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) ha otorgado apoyos para impulsar en 3 mil 441 ha la técnica de producción denominada acolchado, en beneficio de mil 721 productores. Es importante resaltar que dicha técnica eleva la productividad y las cosechas de calidad por unidad de producción, al propiciar una mejor absorción de nutrientes debido a que inhibe el desarrollo de maleza y eficiente el uso del agua de riego.

La falta de oportunidades así como la desigualdad en la distribución de los recursos ha frenado el desarrollo económico y social de los pobladores del medio rural, lo cual se refleja en los bajos niveles de bienestar que experimentan los productores del campo y sus familias. Sin embargo, existen proyectos agroindustriales exitosos que no ha sido posible detonar, principalmente por la falta de recursos económicos para adquirir los activos estratégicos que se necesitan para mejorar los procesos de elaboración y comercialización de los productos agrícolas. En este sentido, bajo el marco del Proyecto para la Adquisición de Activos Estratégicos se ha brindado apoyo a 24 proyectos de agregación de valor a la producción primaria, los cuales consideran la entrega de subsidios para el desarrollo de imagen de marca, etiquetas y código de barras, entre otros. Mediante dichas acciones se ha logrado mejorar la calidad, así como la presentación para su comercialización de los productos elaborados por pequeñas y medianas empresas, con lo cual, además de beneficiar a 101 productores del municipio de

Tepetlixpa, se ha dado cumplimiento a la AGE-0658.

Es de destacarse que la comercialización de la producción agropecuaria constantemente se ve afectada por la presencia de intermediarios, quienes sin arriesgar demasiado logran beneficios económicos en el proceso de transferencia de la producción a los centros de consumo. Para abatir dicho fenómeno, la SEDAGRO ha puesto al servicio de los productores agropecuarios la página electrónica titulada como *Sedagronegocios*, mecanismo de comercialización que, durante el periodo que se informa, permitió apoyar a 53 organizaciones e igual número de beneficiados.

Una parte fundamental del proceso de comercialización de los productos del campo la representa su difusión en ferias y exposiciones. Como consecuencia de ello, en dicho renglón se apoyó la participación de los productores en 30 eventos, con la finalidad de ofertar y difundir sus mercancías, beneficiando a un total de 407 participantes.

1.2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

En el marco de la estrategia denominada “Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen”, cabe mencionar que una de las principales acciones del Subsector Pecuario consiste en abatir la desigualdad económica y social, así como impulsar proyectos que permitan a las unidades incrementar la producción y productividad, con estricto respeto por la preservación de los recursos naturales y de las explotaciones, para que esto redunde en elevar los niveles económicos de los productores y sus familias.

A partir de dicha estrategia, en la presente Administración Pública Estatal se ha impulsado el desarrollo de las capacidades de los productores pecuarios, quienes recibieron asistencia técnica para inducirlos al uso de las mejores técnicas de producción, económicas y sanitarias, lo cual les permitirá insertar sus productos en los mercados.

En este sentido, durante el periodo que se informa, vía proyectos productivos fueron atendidas 90 explotaciones pecuarias de muy diversas cadenas productivas, a través de las cuales fueron beneficiados un total de 2 mil 160 productores.

2. Estado Progresista

2.1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.

2.1.6. Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento.

En el mundo actual, los consumidores de los productos del campo demandan que las semillas, las hortalizas, las verduras, las frutas, las carnes y los lácteos presenten una mayor calidad e inocuidad, obligando a los productores a que utilicen procesos de producción más eficientes y, por ende, respetuosos del medio ambiente. Para hacer valer estas premisas, y que a su vez dinamicen la economía e incrementen la competitividad de los productos del campo mexiquense, se requiere de inversiones de capital y, sobre todo, de la capacitación para la producción a partir de nuevas tecnologías científicas probadas, que permitan incrementar los rendimientos de las cosechas y la calidad de la producción agrícola y pecuaria.

A efecto de alcanzar la vanguardia en materia de investigación y transferencia de tecnología, en la presente administración el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) ha desarrollado 16 proyectos de investigación con la finalidad de solucionar problemas específicos en la producción agropecuaria, entre los cuales destacan la colecta, caracterización y selección del tomate de cáscara en el municipio de Villa Guerrero; el manejo integral de la garrapata en bovinos en el de Tejupilco; así como el mejoramiento genético y manejo agronómico del maíz, haba y la evaluación de insecticidas y fungicidas en semillas de maíz criollo y mejorado en el de Almoloya de Juárez.

Con el objeto de validar las tecnologías realizadas por el ICAMEX y posteriormente transferirlas a los productores, en el periodo que se informa se establecieron seis lotes de tecnologías de validación relacionados con el aprovechamiento de especies no convencionales como la colza y el girasol para la producción de forraje, así como el uso de insecticidas biológicos para el control de plagas en el municipio de Villa Guerrero, y

con la variedad de maíz Cacahuazintle VC-2 en el de Jocotitlán.

Una parte fundamental de la investigación agrícola la constituye la demostración a los productores del campo de los resultados alcanzados mediante la investigación agropecuaria. En este sentido, se establecieron 31 lotes demostrativos en diferentes localidades de la entidad resaltando trabajos como la demostración de instalaciones lombrícolas, el manejo del cultivo de chile poblano bajo invernadero, la demostración de la variedad de maíz Cacahuazintle VC-1 y distintas variedades de haba, así como el resguardo y cuidado del rebaño ovino.

Debido a que los productores de granos básicos de la entidad requieren semillas certificadas en cantidad suficiente, buena calidad y adaptadas a las condiciones agroclimáticas, el ICAMEX estableció 40 lotes de producción de semillas, entre ellos siete de maíz de las variedades Victoria, VAF-52, VAF-9, híbridos de maíz HIT-7 y 2010, incluso en leguminosas como el frijol rayado rojo y el incremento de la línea de maíz IML-6.

En lo concerniente a la investigación aplicada, se pusieron en marcha ocho proyectos de los cuales destacan los denominados Sistema de Producción Ovino en el municipio de Toluca, y a nivel estatal la Transferencia de Variedades Mejoradas de Maíz Forrajero, la Calibración de la Tecnología Green Seeker para el Cultivo del Maíz, así como la Preservación de Germoplasma Nativo.

La validación de tecnología juega un importante papel en la investigación, toda vez que se aplican en las parcelas los paquetes tecnológicos desarrollados en los campos experimentales bajo condiciones controladas, con la finalidad de validarlos y posteriormente difundirlos. Como consecuencia de ello, el ICAMEX estableció nueve proyectos relativos a forrajes y validación de colecta de chile manzano.

Concluido el proceso de investigación y validación, se procede a realizar la transferencia de tecnología a los productores por medio de 10 lotes demostrativos, destacando los proyectos de transferencia de tecnología en ovinos, maíz y jitomate bajo condiciones de invernadero.

Bajo el objetivo de impulsar al campo mexiquense y gracias a la aplicación de las acciones descritas, fueron beneficiados 95 trabajadores agrícolas.



La capacitación para la producción resulta una tarea que los productores deben realizar de manera continua. Debido a ello, cabe destacar que en las diferentes acciones de transferencia de tecnología han tenido lugar mil 75 eventos de capacitación en diversas localidades del territorio estatal, contabilizándose una participación de 11 mil 610 productores.

A través de la difusión agropecuaria se hace llegar a los productores los avances y novedades en materia de investigación. En este sentido, se han realizado 62 eventos en los cuales se ha registrado la asistencia de 2 mil 835 personas. Destacan los eventos organizados en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Rancho Arroyo en el municipio de Almoloya de Juárez, en los que se efectuaron varias demostraciones, entre ellas la de nombre “Extensionismo y Capacitación”, así como la denominada “Demostración de Campo del Cultivo del Haba” en Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, desarrollada en coordinación con la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Asimismo, se ha participado en diversas Expoferias Agropecuarias municipales.

Debido a que la publicación y distribución de impresos son un medio eficaz para dar a conocer las nuevas tecnologías entre los productores, durante el periodo que se informa, en los diferentes eventos de capacitación y difusión se entregaron a los asistentes de manera gratuita 3 mil 316 ejemplares, destacando las ediciones tituladas *Control de plagas y enfermedades en el cultivo de haba* así como *Cocinando habas en la Región Centro de México*.

Conscientes de que las condiciones agroclimáticas favorecen año con año la proliferación de plagas y enfermedades que demeritan la calidad y volumen de las cosechas, en aras de que los productores no registren pérdidas económicas, el Gabinete Estatal les brinda apoyo mediante el análisis del suelo y agua en el Laboratorio de Fitopatología. Al respecto, durante el periodo que se reporta, por medio de la realización de 3 mil 757 análisis se logró beneficiar a un total de 499 productores.

2.3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

2.3.2. Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

Sin duda, uno de los principales objetivos de la presente Administración Pública Estatal consiste en reactivar el Sector Agropecuario en el corto plazo para dar bienestar y elevar los niveles de vida que requiere la población rural. Al respecto, es importante señalar que el campo mexiquense cuenta con estructuras organizativas orientadas a la producción de alimentos básicos, a la integración de cadenas productivas y, en menor grado, a la impresión de valor agregado en los productos agropecuarios, buscando con todo ello asegurar el abasto de alimentos para cubrir las necesidades de la población.

La generación de empleos en el Sector representa una de las opciones para alcanzar el desarrollo equilibrado en el medio rural. Para cumplir con dicha meta, es imprescindible hacer uso de las políticas agrícolas que incentiven la producción agropecuaria entre los pequeños, medianos y grandes productores, a través de la implementación de subsidios directos tanto para la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo como para la transferencia de tecnología y el mejoramiento genético-pecuario, además del fomento de especies acuícolas y sobre todo del impulso a la comercialización.

Parte fundamental de la transformación productiva requerida en el campo tiene que ver con propiciar el cambio de mentalidad de los productores, para que de este modo transformen las pequeñas unidades de producción en grandes empresas, con las cuales sea posible abastecer los diferentes mercados, garantizando calidad, inocuidad, protección al medio ambiente y bienestar al trabajador.

En materia social, sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) continuará apoyando a las personas que se dedican a las actividades agropecuarias, en su mayoría de autoconsumo, mediante la expedición de un Seguro de Vida Campesino. Cabe advertir que las actividades agropecuarias en el territorio estatal se realizan en poco más de 800 mil ha anualmente, y que en particular se destinan más de 400 mil a la producción de maíz grano y las restantes al cultivo de otros granos, forrajes, hortalizas, frutas y flores.

Lamentablemente, la producción agropecuaria se ha visto afectada por los efectos del cambio climático, fenómeno que algunos refieren como la consecuencia del calentamiento global, el cual se caracteriza, entre otros factores, por la ampliación de los periodos de sequía o por la ocurrencia de precipitaciones pluviales atípicas, particularidades que han inducido la modificación de los patrones de producción para sobreponerse a dichas adversidades.

En este sentido, durante el periodo que se informa, a través del Programa Especial de Capacitación y Asistencia Técnica Agrícola se dio apoyo técnico intensivo a la producción de maíz en 3 mil 587 ha, beneficiando con ello a 2 mil 610 productores de la entidad.

La actividad frutícola ha tenido un crecimiento importante debido a la rentabilidad que experimentó en los últimos años, gracias al incremento de la demanda de los consumidores en los mercados regionales, nacional e internacional. Resulta importante recordar que, en el territorio estatal, se presenta una gran variedad de microclimas, desde el frío hasta los subtropicales, lo cual permite establecer plantaciones con diferentes especies frutales. Al respecto, en apoyo a los productores de la fruticultura se ha brindado apoyo a la adquisición de plantas con potencial productivo como aguacate, durazno y guayaba, para impulsar la cosecha de dichos frutos, beneficiando a más de 92 ha y a 31 productores en la entidad.

La actual crisis alimentaria mundial requiere de la implementación de acciones decididas para combatirla, mismas que se realizan a través de la tecnificación del campo. Para coadyuvar con dicho esfuerzo, el Gobierno Estatal ha otorgado subsidios para la adquisición de mil 154 implementos y/o equipos convencionales y de tecnología de punta, con la finalidad de modernizar las unidades productivas, beneficiando con ello a un total de 373 productores.

Respecto de los cultivos intensivos, es importante señalar que, actualmente, las diversas labores de cultivo se realizan con implementos y equipos agrícolas especializados, consiguiéndose plazos de cosecha y costos de producción menores. En este sentido, durante el periodo que se informa fue subsidiada la adquisición de 88 equipos de trabajo, entre ellos motocultores, motoazadas y desbrozadoras, beneficiando a un número igual de productores.

Dado que se considera que el agua para riego en la agricultura constituye un recurso natural finito, resulta necesario impulsar entre los productores el uso de tecnologías de riego eficientes, pues conlleva adicionalmente el ahorro de mano de obra así como menores costos en la aplicación de los fertilizantes. En atención a lo anterior, la SEDAGRO ha fomentado la implementación de programas para introducir la tecnificación en las superficies de riego por gravedad. Para coadyuvar con dicha iniciativa, en el periodo que se informa se establecieron 37 ha con sistemas tecnificados beneficiando a 15 agricultores.

En materia de campañas fitosanitarias, cabe señalar que todas ellas son operadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y la supervisión de la SEDAGRO y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En este sentido, durante el primer año de gestión de la presente administración, se han realizado un total de 14 mil 241 inspecciones a trampas para detectar la presencia de la mosca exótica así como de la que es nativa de la fruta.

A efecto de mantener bajo control la presencia de las plagas que afectan la producción del campo, de manera coordinada, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal realizó un muestreo de 20 mil 713 ha para su detección oportuna, beneficiando a 16 mil 57 productores.

Derivado de los muestreos de sanidad vegetal, fue necesario realizar el control químico en 3 mil 689 ha que presentaron plagas que afectaban la producción agrícola, con lo cual se favoreció a 359 trabajadores del campo mexiquense.

En materia de capacitación para el uso adecuado de agroquímicos y un eficiente control de plagas, tuvieron lugar un conjunto de 197 pláticas sobre diversos tópicos, beneficiando a 2 mil 931 productores.

Con la finalidad de que las plagas no se diseminen y puedan afectar una mayor superficie agrícola, se realiza de manera sistemática la destrucción de la fruta afectada. Al respecto, durante el periodo reportado un total de 35 mil 960 kg de frutos tuvieron que ser destruidos.

Gracias a la implementación de las acciones descritas, se ha logrado mantener al municipio de Villa de Allende como Zona Libre del Gusano Barrenador del Hueso de Aguacate, y a las plantaciones de durazno en



el de Coatepec Harinas como Zona de Baja Prevalencia de la Mosca Nativa de la Fruta. Debido a que los consumidores de productos agrícolas exigen que los alimentos sean inocuos al consumo humano, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal ha brindado capacitación a los productores de hortalizas y frutillas en el uso de buenas prácticas agrícolas para la producción de alimentos. En este sentido, durante el primer año de esta administración fueron realizadas 264 visitas de seguimiento a diversas unidades de producción, beneficiando a 417 agricultores. Resulta importante manifestar que las condiciones agroclimáticas de la entidad así como la experiencia de los productores, constituyen una gran oportunidad para el establecimiento y tecnificación de invernaderos para elevar la producción tanto hortícola como florícola vinculada con equipos postcosecha y cámaras frigoríficas. Cabe resaltar que con dicho sistema se puede mejorar la productividad y calidad de las siegas, además de que es posible cosechar todo el año, con lo cual se adquieren ciertas ventajas para competir favorablemente en los mercados nacional e internacional.

Conscientes de esta nueva realidad, la SEDAGRO continúa brindando apoyo a los productos de cultivo intensivo. Al respecto, durante el periodo que se informa fue subsidiada la construcción de 356 invernaderos florícolas y hortícolas para beneficio de igual número de hombres del campo.

La producción intensiva de flores y hortalizas requiere de la realización de diversas labores para que se puedan levantar cosechas importantes. Dado que ciertas labores se realizan en la actualidad con equipos especializados como cámaras frigoríficas, desespadoras para el nopal y trituradoras, el Gobierno Estatal ha subsidiado la adquisición de 23 implementos de este tipo. Debido a que a la población del campo, en su mayoría, no tiene acceso a esquemas de seguridad social ni a la contratación de un seguro de vida, sobre todo por sus elevados costos. Consciente de las desventajas sociales que atraviesan los productores rurales, a través de la SEDAGRO, el Gobierno Estatal ha mantenido vigente el Programa de Seguro de Vida Campesino, el cual tiene la finalidad de brindar apoyo a los familiares, mediante una prima por un monto de \$25 mil en caso del fallecimiento del titular del Seguro. En este sentido, durante el primer

año de gestión de la actual administración, un total de 135 familias han recibido apoyo debido al deceso del beneficiario.

Como consecuencia de la creciente actividad eruptiva del Volcán Popocatepetl y por el riesgo que representa dicho fenómeno para la actividad ganadera de la región, se ha procedido a la contratación del Seguro Catastrófico de Alta Mortalidad, el cual tiene como objetivo resarcir los daños que sufra la ganadería en cinco municipios de la región aledaña al Volcán. Al respecto se informa que fueron aseguradas un total de 28 mil 67 cabezas.

Para contribuir en la solución integral de los problemas que se presentan en el campo mexicano debido a los fenómenos meteorológicos propiciados por el calentamiento global, así como para asegurar las cosechas contra los efectos del cambio climático, el Gobierno Estatal requiere contar con un fondo de desastres naturales agropecuarios, mediante la expresión de necesidades prioritarias, por ello se logró asegurar un total de 503 mil 572 ha.

En el marco de la estrategia denominada "Apoyar al campo por sus ventajas y significado social", cabe destacar que los esfuerzos realizados por la SEDAGRO para mejorar las características genéticas de los rebaños ovinos en la entidad están empezando a rendir frutos, ya que en la actualidad se produce más carne en menos tiempo y a un menor costo. Debido a los logros alcanzados, el Estado de México ocupa hoy el primer lugar nacional en lo que se refiere a inventarios de ovinos y producción de carne, y el segundo en el rubro de lana sucia.

No obstante los avances alcanzados en la materia, es necesario continuar con el fortalecimiento de la producción pecuaria bajo parámetros de calidad e inocuidad, brindando subsidios a los productores tanto para la adquisición de activos pecuarios como de material genético.

Para coadyuvar con lo anterior y a fin de consolidar la producción porcícola de la entidad, durante el periodo que se informa se respaldó a dos productores para la adquisición del mismo número de sementales.

En aras de fomentar el mejoramiento genético del hato ovino, además de la importancia de orientarlo hacia la conformación de razas productoras de carne y mercado de la entidad, se ha subsidiado la adquisición de 215 sementales ovinos

nacionales con registro por 192 ovinocultores.

A efecto de fortalecer tanto la actividad ganadera de la entidad como a los productores de carne de bovino, se ha brindado apoyo para la adquisición de 202 sementales bovinos de origen nacional con registro genealógico, en beneficio de 192 ganaderos.

Cabe resaltar que el mejoramiento genético del hato bovino también se realiza a través de técnicas de avanzada, como la inseminación artificial, generándose importantes ahorros dado que no se utilizan sementales para la monta. Al respecto, durante el periodo que se informa se ha subsidiado la aplicación de 540 dosis de semen bovino, favoreciendo a nueve productores.

Paralelamente, se sigue respaldando a los ganaderos productores de leche para el mejoramiento genético de sus hatos. Al respecto, se apoyó la adquisición de tres sementales bovino lecheros para beneficio de dos productores.

Sin duda, son dos las condiciones que impulsan en la entidad el desarrollo de la ovinocultura. Por un lado, las agroclimáticas del territorio estatal han favorecido su desarrollo y, por otro, se ha incrementado notablemente la demanda de carne de borrego. Con la finalidad de satisfacer a los consumidores y abastecer con oportunidad y calidad a los mercados, se necesita seguir impulsando el mejoramiento genético del ganado ovino. Para ello, durante el periodo objeto del presente Informe de Gobierno se ha subsidiado la adquisición de mil 920 vientres sin registro, tanto de origen nacional como extranjero, beneficiando a 77 ovinocultores.

En la misma línea, los mercados de carne de bovino cada día se han vuelto más exigentes, debido a que solicitan carne magra y de buena calidad a los productores. Para coadyuvar con lo anterior, se ha impulsado el mejoramiento genético del hato introduciendo especies bovinas productoras de carne o leche. Al respecto, durante el primer año de gestión de la presente administración se ha subsidiado la adquisición de 130 vientres en beneficio de 13 ganaderos.

Uno de los principales objetivos de la SEDAGRO es el de impulsar la producción de carne de bovino para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, a través de instancias como la Financiera Rural

y el Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), el cual puede reembolsar a los productores que paguen puntualmente sus obligaciones crediticias 50% de los intereses generados. En ese sentido, en el periodo que se informa se fomentó la engorda de mil 788 cabezas de ganado, favoreciendo a 28 productores.

Debe recordarse que la apicultura es una actividad que se realiza en el País desde la época prehispánica. Por ello resulta aleccionador señalar que las zonas templadas del sur y sureste de la entidad son las más favorecidas para la explotación de esta actividad, debido a la imperante presencia de bosques y selvas. En apoyo a este subsector, el Gobierno Estatal brindó subsidio para la adquisición de 45 abejas reinas en beneficio de un apicultor.

A fin de avalar a los productores de miel en la entidad, la SEDAGRO ha impulsado la renovación de los núcleos de abejas para disminuir el fenómeno de "africanización" e incrementar la producción de dulce apícola. Para ello se respaldó la adquisición de 379 núcleos en beneficio de 13 apicultores.

Respecto a la producción de alimentos de alta calidad de origen pecuario, se requiere fomentar la modernización de su infraestructura. Conscientes de dicha situación, autoridades de la SEDAGRO impulsan el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Pecuaria, subsidiando de este modo la construcción de 533 proyectos de infraestructura pecuaria, en provecho de igual número de productores.

Aunado a lo anterior, el Gobierno Estatal sigue operando y fortaleciendo el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento, mediante el cual brindó servicios de apoyo para que 623 productores pudieran adquirir 948 equipos pecuarios, entre ellos, cercos eléctricos, ordeñadoras y trasquiladoras.

Con referencia al Subsector Acuícola, cabe informar que en los últimos años ha crecido 60% debido a que su producción pasó de 7 mil 492 ton en 2005 a 11 mil 976 ton en 2011. El crecimiento registrado se debe al fomento y fortalecimiento de los sistemas de producción intensivos y extensivos, logrando una alta competitividad y rentabilidad, acorde con las demandas del mercado nacional.

Por lo que respecta al fortalecimiento de la acuicultura, durante el periodo que se informa se han intensificado las acciones de asistencia técnica, realizándose mil 745



visitas en beneficio de un total de mil 411 acuicultores.

Es importante señalar que las diversas acciones de fomento a la acuicultura han permitido que el Estado de México sea considerado como el productor más importante de especies acuícolas de entre las 14 entidades federativas que carecen de litorales. Asimismo, la entidad ocupa el primer lugar nacional en producción de especies como la trucha arco iris, la carpa y la rana toro.

Dentro del periodo que se informa, se brindó respaldo a la siembra de 17 millones 297 mil 360 crías en provecho de 946 productores.

Por otra parte, mantener e incrementar los actuales niveles de producción de carne de pescado requiere del otorgamiento tanto de asistencia técnica como de la implementación de cursos de capacitación acuícola, por medio de los cuales se impulsen los sistemas de producción intensiva, la transferencia de tecnología y, sobre todo, el uso sustentable de los recursos naturales. Al respecto, se han realizado nueve cursos, beneficiando a 121 acuicultores.

Debido a la gran importancia económica y social que tiene la actividad acuícola en la entidad, es necesario apoyar a los productores con campañas de sanidad para prevenir, controlar y erradicar enfermedades que afecten su producción y economía. En este sentido, en el periodo que se informa se han realizado 2 mil 952 acciones de sanidad acuícola.

En otro marco de ideas, en el primer año de la presente administración se realizaron 23 cursos, gracias a los cuales el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) extendió un reconocimiento a los productores mexiquenses por su competitividad, por haber mejorado sus ingresos económicos y por ofertar productos más sanos a los consumidores.

Con la finalidad de propiciar el cambio tecnológico y el uso eficiente de los recursos naturales en las diferentes regiones del territorio estatal, se han otorgado diversos apoyos a productores para la adquisición tanto de semilla mejorada y/o híbrida para el cultivo de maíz como para semillas de ciclo corto como trigo, canola, cebada y avena, entre otros. Cabe señalar que, de este modo, se ha favorecido a 25 mil productores, quienes cuentan con una superficie total de 75 mil ha.

A efecto de brindar alternativas de fertilización y propiciar un cierto ahorro a los productores, a través de la SEDAGRO el Gobierno Estatal ha otorgado apoyos para la adquisición de fertilizantes en provecho de 27 mil 32 productores y una superficie de 75 mil ha.

Sin duda, uno de los principales objetivos de la presente Administración Pública Estatal consiste en incrementar los rendimientos productivos de las áreas agrícolas con alto potencial productivo, mediante el otorgamiento de apoyos a los productores para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes, mejoradores de suelos, sistemas de riego, infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento de semilla y almacenamiento de grano, que les permita la generación de mayores ingresos económicos y reducir los riesgos, gracias a la adquisición de esquemas de aseguramiento agrícola.

En dicho contexto, fue atendida una superficie de 13 mil ha, constituidas en módulos productivos, para beneficio de mil 367 productores.

Por otra parte, también se reconoce que se ha trabajado para incrementar la rentabilidad de la actividad productiva agrícola por unidad de superficie, mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores para que compren diesel para sus tractores, lo cual les permitirá elevar sus ingresos.

En el mismo marco de ideas, fueron brindados diversos respaldos a mil 676 productores para que mediante la adquisición de diesel logran mecanizar una superficie de 8 mil ha. Cabe resaltar que mediante la implementación de dichos apoyos se dio cumplimiento a la Acción de Gobierno Municipal (AGM-0009).

Asimismo, se proporcionaron diferentes apoyos en especie y económicos directos con el propósito de disminuir las pérdidas económicas que registraron los productores agrícolas, cuyos cultivos fueron afectados en su totalidad debido a fenómenos meteorológicos adversos, gracias a lo cual pudieron seguir desempeñando su actividad productiva.

Cabe señalar que los gobiernos Federal y Estatal lograron la reasignación de recursos por un monto total de \$96 millones para atender la problemática del campo, con los cuales se benefició a 51 mil 806 productores, con una superficie de más de 86 mil ha.

2.4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

2.4.1. Detonar la vocación productiva local.

La presente Administración Pública Estatal considera a las organizaciones agropecuarias como una herramienta para la integración, consolidación de los productores y sus unidades productivas, así como para impulsar el desarrollo local y regional. En el marco de dichas ideas, se ha brindado apoyo para la constitución de 50 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR) y dos Uniones Regionales (URPR), las cuales en su conjunto congregan a mil 12 personas.

Resulta importante señalar que se ha respaldado a las organizaciones de productores vigentes en su proceso de consolidación, mediante la contratación de 74 prestadores de servicios profesionales, así como realizando labores de autodiagnóstico de la organización, con la finalidad de conocer su nivel de desarrollo y proponer soluciones en las áreas estratégicas de organización, administración, financiera, comercial y operativa, gracias a lo cual se logró beneficiar a mil 252 productores.

Las organizaciones de productores rurales, en cualquiera de sus modalidades, constituyen el pistón de desarrollo económico del Sector Agropecuario, en virtud de que sus miembros aglutinan experiencia, tesón, dedicación y entrega a las actividades agropecuarias. Sin embargo, requieren de apoyos suficientes y oportunos en aspectos de la organización económica productiva para impulsar la autogestión necesaria en el proceso de toma de decisiones.

De la misma forma, el Sector Agropecuario es un mosaico de oportunidades para la producción en esta materia, donde cohabitan tanto productores que en lo individual, o agrupados en organizaciones, son líderes en el cultivo de granos básicos, hortalizas, frutales, flores, especies acuícolas y pecuarias, así como pequeñas agroindustrias, cuyas actividades generan empleos directos e indirectos a la población.

Dentro de dicho marco de ideas, en el periodo reportado se brinda un sólido respaldo para la operación de los 128 Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

registrados en la entidad, con la finalidad de dinamizar su funcionamiento, favorecer su capacidad consultiva y fortalecer su organización interna, acciones que se han realizado con estricto apego a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

No obstante, en el medio rural se necesita propiciar e impulsar la consolidación de la planta productiva que genera empleos, la cual puede constituir una alternativa de sustento para la población que vive del campo. Como parte de dichas acciones, se ha brindado apoyo a la ejecución y consolidación de mil 147 proyectos productivos en beneficio de igual número de productores. Cabe destacar que su ejecución ha permitido favorecer a las zonas de mayor marginación en la entidad, impulsando la generación de empleos, la reconversión de la producción del campo, además de agregar procesos de transformación a la producción primaria e integrando cadenas productivas.

Como respaldo de dichas acciones, con recursos estatales han sido apoyados mil 45 proyectos en beneficio de un número igual de personas, a través del Programa “Apoyo Económico a los Productores Productivos”.

De forma complementaria, por medio de recursos federales operados bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) se brindó apoyo a 405 proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos en provecho de 6 mil 943 productores originarios de comunidades de alta y muy alta marginación.

Las estructuras productivas agropecuarias de la entidad cuentan con un elevado potencial productivo. En este sentido, para aprovechar las oportunidades que ofrece la apertura comercial ha sido necesario modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción a través de la realización de 88 acciones de capacitación y asistencia técnica, impartidas a 3 mil 575 productores con el apoyo de prestadores de servicios profesionales y diversas agencias de desarrollo rural. Es importante resaltar que dicho personal prestó ayuda para el establecimiento de 42 corredores de desarrollo rural así como de un total de 46 servicios de asistencia técnica.

Adicionalmente, bajo el marco del PESA se apoyó la contratación de 12 Agencias de Desarrollo Rural Sustentable (ADR), así como la elaboración y puesta en marcha de 405 proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos en beneficio de 6 mil 943 productores mexiquenses.



2.5. Alcanzar un desarrollo sustentable.

2.5.1. Hacer un uso responsable del agua.

En el marco de la estrategia denominada “Hacer un uso responsable del agua”, se debe recordar que en el Estado de México existe una gran competencia para poder acceder a grandes volúmenes de agua, que podrían destinarse tanto para el consumo urbano, agrícola, pecuario e industrial, entre otros. Sin embargo, dado que su disponibilidad en los acuíferos y embalses superficiales es muy limitada, se deben tomar decisiones importantes para conservarla en volúmenes y calidad suficientes.

Al respecto, el desarrollo de la infraestructura hidráulica en materia agropecuaria se ha orientado hacia la promoción de la construcción de diferentes obras de almacenamiento. En este contexto, en el periodo que se informa se ha apoyado la construcción de 372 bordos de captación de agua, mediante una participación tripartita, es decir, del Gobierno Estatal, de los H. Ayuntamientos y de los productores.

Por su naturaleza, los bordos de captación de agua suelen azolverse. Por ello, durante el periodo objeto de este Informe, se brindó apoyo para la rehabilitación de un bordo y, de este modo, se cumpla con el objetivo de captar líquido vital.

Como parte de las alternativas que se han tomado para impulsar la captación hídrica en el medio rural, se puede mencionar la construcción de ollas de agua con materiales industrializados como cemento y varilla, opción que ha tenido gran aceptación entre los productores, ya que de esta manera disponen del líquido vital en épocas de escasez. Resulta importante mencionar, que en el primer año de la actual administración se ha avanzado en la construcción de 112 ollas de agua.

Respecto de la conducción de agua para riego desde las fuentes de almacenamiento hasta las parcelas, inevitablemente se registran pérdidas por evaporación o por las filtraciones que se presentan en los canales que están dañados o no están revestidos. Para dar solución a dichas deficiencias, a través del Programa “Uso Eficiente del Agua”, la SEDAGRO emprendió acciones para aminorar las pérdidas del líquido a través del revestimiento con concreto simple y/o entubamiento de 47.81 km de canales en diferentes Distritos y Unidades de Riego.

El proceso natural de formación de suelos es afectado por el fenómeno de la erosión, en el que interaccionan varios factores tales como el frío, el calor así como las corrientes de agua y aire. Sin embargo, debido a la acción del ser humano sobre los recursos naturales se ha acelerado dicho acontecimiento, reflejándose en la baja productividad de las tierras agrícolas, la acumulación de azolve en los cauces de ríos y de presas, los cuales llegan a ocasionar inundaciones en áreas agrícolas y urbanas al obstruir los drenajes naturales.

Al respecto, el Gobierno Estatal ha realizado numerosas acciones de subsuelo y terraceo para propiciar la preservación del suelo y el agua en 307 ha de uso agrícola.

Cabe señalar que en las zonas rurales se requieren de caminos para comunicar a los asentamientos humanos y, en su caso, para hacer llegar a los mercados los productos agrícolas recién cosechados. Por coadyuvar a la solución de esas necesidades, la presente administración ha brindado apoyo a los productores rurales mediante la apertura de 302.5 km de caminos saca cosecha.

2.5.5. Cuidar las zonas ecológicas y ambientales.

Respecto del cuidado de las zonas de importancia ecológica o ambiental, resulta importante destacar que tres de las principales cuencas hidrológicas del País, entre ellas las de los ríos Lerma-Santiago, Balsas y Pánuco, se encuentran ubicadas en territorio de la entidad. Debido a diversas circunstancias, se ha vuelto creciente y constante la presión para abastecer las necesidades de consumo de agua para uso humano, industrial, agrícola, pecuario y acuícola.

A efecto de incrementar la captación de agua de lluvia, el Gobierno Estatal, en coordinación con los productores y los H. Ayuntamientos, ha impulsado la construcción de zanjas trincheras, o tinajas ciegas, para favorecer la infiltración del líquido al subsuelo. Al respecto, durante el periodo que se reporta se han hecho obras de este tipo a lo largo de 16 kilómetros.

Los cuerpos de agua superficiales acumulan azolves que llegan a obstruir los cauces y, por lo tanto, el recorrido de sus caudales. Derivado de ello, en periodos de alta precipitación pluvial se producen fuertes inundaciones que afectan la producción de las zonas agropecuarias. Para revertir esta situación, el Gobierno del Estado de México

ha realizado trabajos de limpieza y desazolve en más de 224.5 km de cauces.

Es importante considerar que la conservación del suelo y el agua es realizada mediante la edificación de presas de gavión. Al respecto, durante el periodo que se informa se ha avanzado en la construcción de obras de este tipo, cuya finalidad consiste en evitar la erosión y favorecer la infiltración al subsuelo para que se recarguen los mantos acuíferos.